

Gobierno de Santa Fe: Aporte a la Nación Argentina

Cinco Propuestas para Superar la Crisis

Los impactos de la recesión económica de los países centrales han reforzado los síntomas de desaceleración de la economía argentina que fueron evidentes desde el prolongado conflicto agropecuario.

El nuevo cuadro de situación interno incluye:

- la caída de los precios internacionales de los bienes primarios exportables y las manufacturas de origen agropecuario,
- la disminución de los volúmenes exportados,
- la fuga de divisas,
- la convicción generalizada de que la crisis global no será sencillo superarla.

Como resultado de esta situación, personas y empresas postergan gastos y condicionan así el momento de la recuperación económica.

Por la base económica esencialmente agropecuaria y agroindustrial de la nuestra Provincia los efectos negativos de esta crisis pueden ser superiores a la media nacional. Por ello nos permitimos insistir desde aquí en algunas medidas que disminuirán los efectos desfavorables y que posibilitarán recuperar el círculo virtuoso del desarrollo económico y social.

En las circunstancias actuales, la política fiscal y una adecuada política de ingresos son los instrumentos por excelencia para recomponer las decisiones de consumo, inversión y siembra.

En tal sentido, desde la Provincia de Santa Fe proponemos:

1. Coordinar y articular las medidas anticíclicas entre la Nación, la Provincia y los Municipios y Comunas para favorecer una recuperación más rápida. Y crear condiciones de confianza entre los sectores públicos en sus diferentes niveles y entre lo público y lo privado.

Nuestra provincia pone a disposición su estructura técnica estatal para hacer eficiente y eficaz la aplicación de las políticas diseñadas por el Gobierno Nacional y su articulación con Municipios y Comunas.

2. La defensa de las fuentes de trabajo y el aumento de las jubilaciones y pensiones, garantizando la movilidad en relación al salario de los activos (Art. 14 bis de la Constitución Nacional); así como la mejora de las asignaciones a los desocupados inscriptos en los distintos planes sociales y la reducción de las tasas impositivas por tramos de ingreso para favorecer los salarios de bolsillo de los trabajadores (recientemente aprobada por el Parlamento Nacional). Todo ello propenderá a la recuperación económica porque favorecen el consumo interno.

La recomposición de los ingresos deberá acompañarse con la definición de una canasta de consumo constituida por productos básicos exentos del IVA. Los costos de los productos de esa canasta deberán explicitarse públicamente para conocimiento de la ciudadanía de modo tal que los precios de comercialización oscilen razonablemente con referencia a esos costos. La articulación entre Municipios, Provincia y Nación es necesaria para el control efectivo del cumplimiento de estos precios. Estas medidas ponen en correspondencia la política anticíclica con la de distribución del ingreso.

3. La recomposición de los ingresos del sector agropecuario. A principios del 2008 nuestro Gobierno elevó a la Presidencia de la Nación un conjunto de propuestas que atendían a la rentabilidad del sector agropecuario por su papel clave en la economía santafesina y en su estructura social. Es importante ahora, frente al aumento de los costos de los insumos de ese sector y a la caída de sus precios internacionales, suprimir las retenciones de los cereales, oleaginosas, leche y carne y actuar sobre los factores que aumentaron esos costos, a fin de crear expectativas favorables de rentabilidad agropecuaria.

De esta decisión depende absolutamente el normal desarrollo de la actividad económica y el mantenimiento del empleo en las zonas rurales, como así también los niveles de actividad industrial, de la construcción, el comercio y los servicios en las zonas urbanas de Santa Fe.

A fin de no desfinanciar la Nación, la pérdida de ingresos fiscales que conllevan estas medidas podrán sustituirse por la aplicación de impuestos a las ganancias, a los activos financieros, al consumo de alcohol, cigarrillos, juegos de azar y artículos suntuarios. Asimismo, proponemos realizar un plan conjunto entre municipios, provincia y nación para reducir la economía en negro.

4. La revitalización del sector industrial. Es necesario adoptar acciones administrativas que acorten los tiempos en que las industrias de bienes de capital y de maquinaria agrícola recuperen los recursos inmovilizados por saldos del IVA Técnico, los bonos de capital y los reintegros de exportaciones. Facilitar el acceso al crédito a costos accesibles y plazos adecuados.

Es aconsejable decidir un esquema combinado de disposiciones que tengan un efecto proteccionista sobre la industria interna. Deberán tomarse medidas de salvaguardia para arancelarias que desestimulen importaciones y arancelarias que rebajen los costos de insumos importados para la producción.

5. La inversión en obras públicas entendemos que debe orientarse a fines sociales (educación, salud, vivienda, etc.). La construcción de

infraestructuras movilizan un mayor número de actividades industriales y servicios con un fuerte impacto sobre el empleo. Actúa en el corto plazo y amplía la oferta de servicios sociales en el mediano plazo, mejorando la distribución del ingreso. Aumenta la confianza de la ciudadanía, estimula la inversión privada y pone a disposición de los sectores de menores ingresos servicios esenciales que mejoran su calidad de vida, promoviendo el desarrollo económico y social.

Los municipios y comunas deberán acceder a los recursos financieros anticíclicos para aplicarlos a programas de limpieza, zanjeo, cloacas y otras obras públicas menores que tienen un fuerte impacto sobre el empleo.

Las transferencias de recursos a provincias y municipios hacen más rápida y eficiente su ejecución

La producción agropecuaria y agroindustrial es la columna vertebral de la economía santafesina, y muy importante para la recuperación de la nación. Por ello, ésta propuesta para superar la crisis es el mejor aporte que Santa Fe puede realizar a la Nación.

Santa Fe, diciembre de 2008